

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, un mes... Fuera, trimestre... Extranjero, semestre... número suelto...

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Tomás Pérez 10 Teléfono núm. 411 No se devuelven los originales. Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea... Entre noticias, id... En tercera plana, id... En cuarta plana y comunicados, precios convencionales... PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

RESULTADOS ASOMBROSOS!!!

Han sido los obtenidos en los últimos exámenes, por los alumnos del Instituto Politécnico, Sanatorio I a Granja Avila. El 60 por 100 de Matrículas de Honor. El 120 por 100 de Sobresalientes. El 90 por 100 de Notables. El 180 por 100 de Aprobados.

Ningún Suspenso

Estas pruebas son las que más alto hablan en pró de los métodos de enseñanza de este Centro, que reúne inmejorables condiciones entre los de su clase establecidos en España...

Ningún Enfermo

Durante el curso actual. Su Director D. Alejandro Goitia Doctor en Ciencias, dará cuantos datos y reglamentos se le pidan. Queda abierto este Centro durante las vacaciones del verano. Teléfono núm. 24.

NAVAS Y C. IA INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA (Casa fundada en 1883) Marqués de Cubas, 5, Madrid MOTORES DE GAS POBRE Maquinas y calderas de vapor Instalaciones de Electricidad, Harinas, Riegos y otras Industrias

Conferencia telegráfica

Madrid 19 (16.30.) Canalejas y los obreros El Jefe del Gobierno recibió esta mañana una comisión de obreros de Puertollano, cambiando con ellos impresiones acerca del conflicto allí existente.

El Sr. Canalejas les manifestó que se ha enviado al Ingeniero de Minas Sr. Faginet para que estudie y resuelva la huelga.

El Alcalde de Zaragoza Ha quedado solucionado el conflicto que originó la dimisión del Alcalde de Zaragoza Sr. Juncosa.

El Gobierno no aceptó la dimisión, pues se encontraba con la gravísima dificultad de nuevo nombramiento, a causa de no haber en Zaragoza ningún concejal liberal en condiciones de desempeñar la Alcaldía.

El Presidente del Consejo de Ministros ha dado al Sr. Juncosa toda suerte de explicaciones y satisfacciones, rogándole no insistiera en la dimisión que tenía presentada.

Convencido el dimisionario, se ha vuelto a hacer cargo de la presidencia del Ayuntamiento de Zaragoza.

La actitud de Francia El Sr. Canalejas, hablando con los periodistas respecto a la actitud de la prensa francesa al relatar y comentar el incidente ocurrido en Alcazarquivir con el agente consular francés Boisset, nos ha manifestado que la información francesa concuerda con la hecha por la prensa española.

Lo que dice Inglaterra Los periódicos de Londres hoy llegados a Madrid, encuentran extremada la actitud de Francia en el asunto acaecido con su agente consular en Alcazarquivir, y cree que, en caso de surgir algún conflicto franco-español, serían graves sus consecuencias dado el actual estado de los asuntos de Marruecos.

Confía, esto no obstante, en que

tal incidencia no alteraría mucho la política de armonía ambicionada por las potencias, ni pondría dificultades serias al trabajo ahora desarrollado por las cancillerías.

Opinión de Canalejas

El Jefe del Gobierno opina que al principio, le causó cierta alarma lo que se dijo que había acaecido en Alcazar, no por lo que el nimio incidente era en sí—puesto que carecía de toda importancia—sino porque revelaba un mal síntoma para las futuras relaciones de españoles y franceses en aquella región de Marruecos.

Agregó que por esto reunió a sus compañeros de Gobierno, quienes enterados del incidente sometido a su deliberación, estuvieron conformes con despojarle de toda gravedad.

Como consecuencia de todo esto, dijo el Sr. Canalejas: «no oculto nada, en cuanto les digo, de lo ocurrido en Alcazar, creo que esto no acarreará dificultades de ningún género; si el barco encalla, trataré de sacarle a flote a la vista de todo el mundo.»

El Rey en Santander

Hoy ha fundeado en Santander el yate «Giralda» conduciendo a Su Magestad D. Alfonso XIII.

Un inmenso gentío presenció la llegada del yate real prorrumpiendo en vivas y aclamaciones entusiastas al Monarca.

La presencia del «Giralda», fué anunciada con las saivas de ordenanza.

De Marruecos.—El Incidente de Alcazar

Esta mañana conferenció el Presidente del Consejo con el Ministro de Estado quien le ha manifestado que en el correo de hoy ha recibido una carta del embajador de Francia en Madrid anunciándole que se propone visitarle, en breve, en San Sebastián, para darle cuenta de las instrucciones de su Gobierno sobre el incidente ocurrido en Alcazar entre el vicecónsul de aquella nación Sr. Boisset y las tropas de la guarnición española.

El Sr. Canalejas afirma que aun no ha recibido contestación alguna a los radiogramas expedidos ayer a Larache y en que se preguntaban al teniente Coronel Sr. Silvestre los detalles de tan caecado incidente.

He leído gran número de periódicos franceses, nos dijo el Presidente y no he podido formarme idea del estado de opinión de la vecina república, pues, entre aquellos, lejos de haber unanimidad de criterio existe

tal discrepancia, que mientras unos se muestran en extremo optimistas y aseguran que todo se arreglará fácilmente llegan otros hasta presentar la retirada de embajador.

Palacio-Valdés.

UN MANTO PARA "LA SANTA,"

Table with names and amounts: Doña Plácida Juarez Loigorri, Brígida Hernández, D. Damián Gallego García, Niña Teresa Asensio, Niño Félix Asensio, Niño José María Asensio, D. Gordiano Martín Ahumado, Doña María Velasco, Un paisano devoto, Una devota de la Santa.

Suma y sigue... 4.922 80

LA TORMENTA DE HOY

Esta mañana a las once menos cuarto, comenzó a descargar sobre Avila la acostumbrada tormenta diaria.

Desde los primeros momentos se pudo notar que sería de gran intensidad y aparato eléctrico, como ocurrió en efecto, pues las descargas se sucedían casi sin interrupción acompañadas de una lluvia torrencial que convirtió las calles en rios imprevistos.

Los diferentes pararrayos diseminados por la población, han recogido bastantes chispas.

En la casa de nuestro respetable amigo D. Juan Amador, situada en la Carretera de Madrid, penetró un rayo por la chimenea, recorriendo la instalación de la luz eléctrica de uno de los pisos, la cual quedó destrozada, no ocurriendo un incendio gracias a lo perfecto de dicha instalación, pues la chispa recorrió varias habitaciones rompiendo los cristales de una claraboya.

Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia personal; únicamente la señora del dueño, sufrió un ligero desvanecimiento, del que pronto se recobró.

La trepidación en las casas inmediatas fué terrible. La tormenta desapareció por NE. a las doce.

REAL ORDEN INTERESANTE

LA SANIDAD D L CAMPO

Se ha publicado una Real orden de Fomento disponiendo que se realice una prolija información, estudiando, investigando y fiscalizando los asuntos relativos al saneamiento de los terrenos, la depuración de las aguas fluviales, la desecación de aguas estancadas insalubres y cuanto se refiera a la alimentación, agua de bebida, habitación, faenas agrícolas y demás elementos que integran el medio rural, mereciendo singular atención todo lo que hace referencia a la profilaxis del paludismo y demás enfermedades infecciosas de los campos, con objeto de aplicar los oportunos remedios para defensa de la sanidad del campo.

Los cuestionarios que han de contestar los inspectores, médicos y demás personal técnico abarcan los siguientes extremos.

Paludismo en general; Paludismo en las vías férreas; Aguas potables y enfermedades que se originan por su impureza y contaminación (cólera, fiebre tifoidea, etc.); Alimentación del obrero del campo y enfermedades que se producen por alteraciones naturales y fraudulentas de alimentos y bebidas, y Fiebre de Malta.—Anquilostomiasis.

A los cuales seguirán en breve otros sobre faenas agrícolas, culturales y ganaderas, con sus enfermedades profesionales, y habitaciones obreras del campo.

De oposiciones

Delineantes de obras públicas

La Gaceta publica la convocatoria para proveer por oposición 15 plazas de delineantes cuartos de Obras públicas.

Las condiciones que han de reunir los aspirantes son las generales exigidas en todas las oposiciones; la edad, desde los veinte años cumplidos hasta los treinta y cinco.

El plazo para la presentación de solicitudes en el registro general del ministerio de Fomento terminará el 31 de Agosto próximo, a las doce del día.

Comenzarán los exámenes el día primero de Noviembre.

El tribunal examinador estará formado por un señor ingeniero del Cuerpo de Caminos, un profesor de la Escuela especial del mismo Cuerpo, un ayudante de Obras públicas y un delineante, que actuará de secretario del tribunal.

Las vacantes que haya al terminarse los ejercicios se cubrirán con los aprobados, siguiendo el orden del número obtenido en la calificación.

Los demás aprobados quedarán en expectación de destino para ocupar las vacantes que vayan ocurriendo, guardándose también el orden de sus respectivos números.

Diputación provincial

Acuerdos adoptados en la última sesión aprobada por la Comisión provincial.

Fue examinado el recurso promovido por Eugenio Martín y Silvestre Alba, vecinos de La Adrada, contra acuerdo de su Ayuntamiento que autorizó una permuta de terreno a un convecino, y acordó informar al señor Gobernador civil que no procede entender en el fondo del asunto.

Acordó informar el señor Gobernador civil que puede servirse autorizar al Ayuntamiento de Mingorría la construcción de un puente público en aquella localidad, por los medios que establece en expediente presentado.

Aprobó relación de servicios prestados por el mulero Angel S. villa, fuera del punto de su residencia en los meses de Mayo y Junio y que se le abone la indemnización que por ellos le corresponda.

Idem cuenta de gastos con mula y volquetes al servicio de caminos provinciales durante el segundo trimestre del año.

Idem cuenta que rinde el Presidente de la Asociación de la Casa de

Misericordia por estancias de acogidos con cargo a fondos provinciales, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

Examinado el recurso promovido por Laureano García y otros vecinos de Herreros de Suso, contra acuerdo de su Ayuntamiento que consintió a Antonio Diaz construir una pared cercando terreno de la vía pública, acordó informar proceda admitir el recurso y revocar el acuerdo del Ayuntamiento.

Idem el recurso promovido por D. Manuel Salinero, vecino de Tórtolas, contra acuerdo de su Ayuntamiento, que le ordena desalojar un local destinado a fragua, se acordó no proceda este recurso, pero que debe relevarse de la multa impuesta al reclamante.

Acordó el ingreso en la Inclusa de Natalia Hernández Cid, natural de San Juan de la Nava de 9 años.

Idem ratificar el decreto del señor Vicepresidente de 10 del corriente que dispuso ingresará en el Hospital para sufrir observación como demente Nicomedes Pérez Zazo, natural de la Torre.

Habiendo sido decretada por el Juzgado correspondiente la reclusión definitiva en un manicomio del demente Juan García Garrido, de Narillos del Alamo, se acuerda sea conducido al de Valladolid.

Y por último se concedieron los siguientes baños por cuenta de fondos provinciales a los enfermos de la provincia:

A Juao Varadé Martín de Arévalo, los de Babilafuente; a B. Ibrino García, de San Esteban de los Patos, los de Santiuste en esta ciudad; a Virgilio Santero Marugán, de Avila, los de Medina del Campo.

A Evaristo Lázaro Sánchez y Nemesia Sánchez Hernández, vecinos de Navajidos, y a Primitivo Martín, de Hoyos de Miguel Muñoz, los de Santiuste en esta ciudad.

NAPOLEON I Y EL CONVENTO

Entre las cartas del predicador dominico, P. Lacordaire al conde de Falloux, su amigo, hay una particularmente interesante. En 1844 residía Lacordaire en el convento de Bosco Marengo, cerca de Alejandría (Italia), y, escribiendo a su amigo, le contó cómo el monasterio había sido salvado por Napoleón I.

Cuando era sencillamente el general Bonaparte, se había el emperador alojado en 1796 en aquel convento y, en señal de reconocimiento por la acogida de los frailes, había dejado escrita una orden para que el edificio fuese respetado. Pero, en las guerras siguientes, la autoridad militar fortificó Alejandría y los frailes reclamaron al Cuerpo de Ingenieros Militares, dependía Bosco-Marengo de un oficial que mandaba el depósito de veteranos, establecidos allí. Dicho oficial, aunque protestante, respondió a los oficiales de Ingenieros que el convento estaba bajo su protección, y que habiendo ordenado el emperador respetarlo, no podía él abandonar a las destrucciones sin otra orden imperial. Y, a su costa, envió el oficial un correo a París. El día en que volvió el correo, había delante del convento una hilera de carros enviados de Alejandría para llevar los mármoles y los objetos preciosos de la iglesia. Abrióse el despacho el cual contenía una orden imperial de que no quitase ni siquiera una piedrecita suya.

Así es como Napoleón salvó la obra de San Pío V.

"L ASSICURATRICE ITALIANA,, DE MILAN
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
 Colectivos, Individuales y de Responsabilidad Civil.
 Fondos de garantía. L. 11.274.944'99.
 Siniestros pagados. L. 28.820.627'10.

Sucursal española:
BARCELONA: Paseo de Colón, 17.
Representantes en todas las provincias
AVILA: D. Julián Fuentetaja. Reyes Católicos, 37.
 Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 19

La presidió el Alcalde Sr. Paz, asistiendo los concejales Sres. Hernández de la Magdalena, Cenalmor, González Oteo, Arangüena, Mulero, González Alvarez, Santodomingo y Muñoz.

Quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó acudir á la suscripción abierta para costear un manto á Santa Teresa de Jesus, con la cantidad de 250 pesetas.

Se resolvió que el Municipio queda comprometido á facilitar sepultura en el Cementerio á los marinos que fallezcan en esta ciudad.

Se pasó á estudio de la Comisión correspondiente una Real orden relativa á la cesión de terrenos para construir casas baratas.

Quedó enterado el Municipio de una circular ordenando la adopción de medidas sanitarias; exponiendo el Sr. Paz los medios con que se cuentan y de que podría disponerse en el caso de una epidemia.

Se autorizó al señor Jefe de Estadística para colocar una placa en la portada de la casa donde se encuentran instaladas las oficinas á su cargo.

Se enteró el Municipio de una comunicación del Ministerio de Instrucción pública nombrando maestro en propiedad de la escuela pública elemental de niños de esta ciudad, á D. Jesus Cortés Carrascosa.

Se aprobaron dos certificaciones del señor Arquitecto municipal respecto al abono de obras hechas en el Grupo Escolar por D. Bernabé Pérez y D. Ventura Martín, contratistas de las mismas.

Fueron aprobadas diferentes cuentas de gastos y las nóminas de jornales y materiales en obras por administración durante la anterior semana.

Se concedió una licencia de un mes al concejal Sr. Viguri.

Fué dado de alta en el padrón de carruajes de lujo un automóvil de D. Manuel de la Onda.

Quedaron aprobadas tres cuentas del Cementerio, siendo dadas de baja algunas sepulturas cuyos cánones no han sido satisfechos á pesar de haber transcurrido el tiempo reglamentario.

Se concedió la toma de baños en el establecimiento de Santiuste á Cristina García González, Andrea Cenalmor, Martín, Emilio Martín y Martín y Fausta Blazquez García.

Se incluyó en las listas de los vecinos pobres que disfrutan del servicio benéfico sanitario á Carlos Terrón.

Fue autorizado D. Celestino Rodríguez para acometer á la alcantarilla general de aguas sucias del fregadero de la casa número 20 de la calle del Puente.

Quedó aprobada el acta de recepción de mil adoquines para la pavimentación de calles.

Fueron sancionados favorablemente los estados de la recaudación obtenida por consumos en el mes anterior.

Se trasladó al Arquitecto y Comisario de obras, una instancia de don Juan Fernández, solicitando licencia para ejecutar obras de reparación en las casas del Barrio de Nebreda.

Se pasó á la comisión respectiva

otra solicitud de D. Guillermo de Dompablo en súplica de que se le conceda autorización para seguir extrayendo del pilón denominado de «Las Bestias», el agua necesaria para usos domésticos y riego de unos pequeños árboles que le cedió el Ayuntamiento.

Se desestimó una instancia de don Bautista Llopis, dueño del carroussel de caballitos, establecido en la Plaza del Alcázar, pidiendo se le hiciera una rebaja en el arbitrio que por el mismo tiene que satisfacer en concepto de ocupación de vía pública.

Después se reunió el Ayuntamiento con los Asociados señores Herrera, Ferrer, Luengo, Rivilla, Rilo, Velayos, Vega, Vaquer, Fernández y López Martín, aprobándose el acta de la sesión última de la Junta municipal y el único objeto de la reunión: el expediente instruido para la expropiación de la casa inmediata al Grupo Escolar que ha de ser derribada para embellecer y dar más luz á este edificio; levantándose la sesión.

NOTICIAS

Se reciben noticias de los daños causados en varios pueblos de nuestra provincia por las últimas tormentas.

De El Barrao y Navalunga nos dicen que fueron muchas las exhalaciones que allí cayeron.

Una de las descargas causó daños de gran consideración en las instalaciones del alumbrado eléctrico.

Se vende
 el exconvento de San Francisco.
 Para tratar, Plaza del Alcázar 6, entresuelo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro querido amigo el ilustrado Secretario de la Audiencia de León, D. Federico Ipiaguirre.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE TERRANOVA
 Cura riquísimo, escrófula y debilidad en general.
 Único depósito.—FARMACIA GUERRAS.

Ayer fué encontrado en el Rastro por el primer Jefe de Vigilancia, una boa de señora, el cual se encuentra depositado en la Inspección de Vigilancia á disposición de quien acredite ser su dueño.

En Madrid, ha fallecido víctima de largo padecimiento, el M. R. P. Fray Manuel Cámara, Prior que fué del Monasterio del Escorial y hermano del inolvidable obispo de Salamanca.

La decoloración de los labios y encías, de la cara y de la piel, en la ocurrencia de anemia, desaparece con el uso del **DINAMOGENO** Sñz de Carlos, adquiriendo el tinte rosáceo, el apetito renace, cesa la debilidad y rápidamente se recobra la salud.

Jabones de tocador económicos agua de colonia, ron quina, esencias finas, cosméticos, crepé, cajas de polvos de las mejores marcas desde 50 céntimos. Gran surtido en peines y toda clase de perfumería.
TOMÁS PÉREZ, 6.

Ayer y presidida por nuestro Ilustrísimo Prelado, celebraron Conferencias extraordinarias, los caballeros y señoras de las de San Vicente de Paul.

LA UNIVERSAL GRAN SASTRERIA

4, Reyes Católicos, 4, Avila
 El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de los señores sacerdotes de la Diócesis, que acaba de recibir un gran surtido en jergas vicuñas y sargas para toda clase de hábitos tales.

Dadas las condiciones en que puede trabajar, le permite competir con todas las casas de España en precios y géneros.

Eugenio Martín.
 Reyes Católicos, 4. La Universal.

Con objeto de pasar el verano al lado de sus señores padres, ha llegado á ésta nuestro amigo y paisano el Dr. D. José Lapuente.

ANUNCIO

Se arrienda la dehesa de Garganta de los Caballeros, término de Navalunga, partido del Barco, sita en la Sierra de Gredos con abundantes pastos de verano, con aprovechamiento de los mismos, desde el 20 de Junio del próximo año de 1912, que vence el actual arriendo, hasta 1.º de Noviembre de cada un año.

Los que deseen enterarse del pliego de condiciones pueden dirigirse al Administrador de la referida dehesa, en Avila, calle de Estrada, número 13, á D. Antonio de Ibarreta.

Con la solemnidad tradicional, ayer celebraron los PP. Paules, la anual fiesta que dedican á su Santo Padre y Fundador.

A las diez dió principio la misa, que fué oficiada por un nutrido y afinado corodel Orfeón Teresiano, dirigido por el Director Sr. Martín.

El sermón panegrico, á cargo de nuestro compañero de Redacción señor Guerras fué un nuevo meritosísimo trabajo oratorio, de los que le han dado merecida reputación de orator sagrado.

Por la tarde se cantaron solemnes completas y dada la Bendición con el Santísimo y hecha la reserva, por el digno Superior de la Comunidad, señor Caño, concluyó la fiesta, con el himno al apostol de la caridad y adoración de su santa reliquia.
 La concurrencia fué muy numerosa.

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat** efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúsesé toda imitación.

Al pasar días anteriores por la calle de San Segundo un automóvil que marchaba á gran velocidad, se espantó un caballo cuyo ginete dió en tierra, produciéndose un fuerte golpe en la espalda.

En la carretera de Villacastillo, en dos tardes consecutivas, han sido atropelados y muertos dos perros, por otros automóviles.

Las autoridades... en la higuera.

Visitad los «Baños Santiuste»; es uno de los sitios más amenos de esta capital.

Fotografía Perales

PESCADERIA 1

El Boletín Oficial de la provincia, fecha de hoy, comienza la publicación de la ley de 13 de Junio último sobre construcción de casas baratas para obreros.

El Gobernador civil, ha acordado en relación á lo que en esta ley se dispone, abrir una información, por término de 30 días, para que los particulares, Ayuntamientos, sociedades Obreras, Cámaras de Comercio, etc, aporten los datos que estimen oportunos para poder obtener los beneficios á que aquella ley de derecho.

A las ocho de la mañana de hoy ha fallecido en esta ciudad el virtuoso sacerdote D. Ildefonso Martín Lozano, próximo pariente de nuestro estimado amigo el ilustrado oficial de Telégrafos D. P. o Herañtez, á quien, lo mismo que á la demás familia del finado, acompañamos en su justo dolor.

R. I. P.

Mañana 21 á las diez y en la Iglesia parroquial de Rasueros, se celebrará solemne funeral en sufragio del alma del que en vida fué nuestro estimado amigo y antiguo suscriptor D. Regino Alonso Lozano, fallecido en Astudillo, alquería de dicho pueblo, el seis del corriente, á los sesenta y ocho años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Enviamos á su afligida viuda Doña Genoveva Villanueva, hijos R. P. Narciso, de la Compañía de Jesus, Sor Ana María, religiosa, D. Pedro y Doña Leonor, hijo político D. Aurelio Dávila y demás familia, sincero pésame.

En el periódico oficial de la provincia se inserta hoy la relación de los Concejales y vecinos mayores contribuyentes de Madrigal que tienen derecho á elegir compromisarios en las elecciones de Senadores.

Han llegado:
 El Senador tradicionalista D. Manuel Bofarull, el Marqués de Somió, a respetable Marquesa de Canales y señoritas de Benavites, el señor Cura Económico de Hoyosero D. Enrique Garzón.

Durante la tormenta que el pasado lunes descargó por los términos de nuestra provincia, una chispa eléctrica causó la muerte al vecino de Viti, Luis Gutiérrez.

Se ha publicado una Real orden en la cual, para dar cumplimiento á lo preceptuado por la vigente ley de protección á la infancia, se dispone convocar al tercer concurso de premios para el año actual por actos de protección á la infancia.

AIRES DE LA SIERRA

De ganadería regional. — Un buen acuerdo de la Diputación.

Abramos un paréntesis á los asuntos de Gredos, que muy pronto nos volverán á ocupar, por ser cuestión interesantísima para esta comarca y ofrecer ancho campo á la discusión y ocupémonos ya de la ganadería regional que constituye una de las principales riquezas del país, sino la principal y cuya situación, cada vez más preciosa, requiere la atención de todos y la cooperación de los elementos de acción que en el país existen, si se ha de conseguir su prosperidad y mejoramiento.

A ese fin, el Diputado provincial y opulento ganadero Sr. de Gregorio, tuvo meses pasados una iniciativa muy feliz, que aceptada con beneplácito plausible y encomiástica por sus dignos compañeros de Diputación, podrá ser si se lleva á efecto y se desenvuelve con acierto y fortuna, la base del engrandecimiento de la ganadería regional.

Para que mis lectores puedan juzgar con completo conocimiento de los hechos copio á continuación la proposición presentada por varios Diputados en una de las sesiones del mes de Mayo último. Dice así:

«Los Diputados que suscriben con el fin no solo de estimular el desarrollo y fomento de la riqueza de la ganadería, sino de la más importante de la provincia, sino para evitar su total ruina, ya que notoriamente van degenerando y empobreciéndose las famosas razas que aquí producimos y que sirvieron de base en el extranjero para mercados, tienen el honor de proponer á la Excelentísima Diputación que en la medida de sus fuerzas estudie el problema y

acuda á remediar el mal que se avergina.

«Al efecto podría nombrar una comisión compuesta de un señor Diputado por cada distrito, la cual en el espacio que falta para la formación de los presupuestos, redactarían las bases bajo las cuales habría de otorgarse la proposición solicitada.

«La generalidad de las Diputaciones de España en las regiones ganaderas nos dan ejemplo de cómo se preocupan de este importante problema, bien acudiendo á los frecuentes certámenes regionales, adquiriendo sementales seleccionados ó otorgando premios en los principales mercados. Las que disfrutan de recursos para ello utilizan los tres medios; pero no se nos oculta que debemos tener por ahora aspiraciones más modestas y que por lo pronto hemose de conformarnos con que se obtengan modestísimos premios y diplomas en las ferias principales de cada capital de partido, invirtiendo en ellos una cantidad de 6.000 pesetas, por ejemplo para todos, distribuyrndo en varios premios las mil que á cada partido correspondieran.

«Estos premios ha de procurarse que queden en el país su huella provechosa, como se pretende y al efecto entre las bases que se propusieran, se haría constar que al otorgarlos se extendería el diploma y el importe en metálico solo podría realizarse cuando el dueño de la res premiada comprobase, que habiéndose sido reproducida, y de esta suerte se evitará que emigren los buenos ejemplares.

«Rogamos por tanto, que nuestra modesta iniciativa sea tomada en consideración y adquiera estado. Palacio de la Diputación de Avila á 4 de Mayo de 1911.—Félix Gregorio.—Regino Rodríguez Barberas.—Florentino Alonso.—Marcos Ortega.—Eugenio Picón.—Tirso Magán.»

En sesión de 4 de Mayo último, la Diputación provincial acordó por unanimidad incluir dicha suma en los presupuestos y nombrar una comisión, que forman los firmantes de la propuesta copada, para que redacte el oportuno reglamento para llevar á efecto lo propuesto.

Esa comisión, con una actividad y entusiasmo dignos de toda loa y del reconocimiento de los ganaderos, se ocupa con plausible empeño en llenar cumplidamente su cometido, habiendo acordado las bases para la celebración de dichos concursos regionales de ganados, subvencionados por la Diputación en las principales ferias anuales de Avila, Arenas de San Pedro, Arévalo, Barco de Avila, Cebreros y Piedrahita.

Según estas bases, la Junta organizadora de los partidos judiciales respectivos, determinará las clases de ganado que puedan ser admitidas en sus certámenes de entre las siguientes:

- Vacuno, aptitud para carne y trabajo.
- Vacuno, aptitud para producción de leche.
- Lanar, aptitud para producción de lanas.
- Lanar y cabrío, para producción de carne.
- Lanar y cabrío, para producción de leche.
- Cerda.
- Caballar y asnal.
- Perros de ganado.

Para optar á los premios será requisito indispensable que los ejemplares agraciados hayan nacido ó se criaran en la provincia de Avila, pertenezcan á ganaderos de la misma y sean aptos para la reproducción. El jurado determinará la forma en que haya de acreditarse que las reses premiadas han servido para la reproducción dentro de la provincia, y si por su edad, no hubieran estado aun en condiciones para ello, se extenderá el diploma, pero no podrá entrar en posesión de la cantidad en metálico (si se le adjudicase) mientras no justifique dentro del plazo necesario, y salvo el caso de muerte, si es hembra que deja alguna cría y si macho que ha cubierto cierto número de hembras.

Las cantidades que por incumplimiento de este requisito dejaran de percibirse se destinarán para aumentos de premios al siguiente año en el mismo certamen. Los premios consistirán en Diplomas, Medallas y cantidades en metálico. Como ampliación de este proyecto, debe aspirarse á la celebración de certámenes

provinciales en la capital cuando estos de carácter local muestren ya sus benéficos resultados, y á lo que deberán concurrir los ejemplares ya premiados.

La Junta organizadora de cada partido, de que antes se habla, se compondrá, como vocales natos, de los Diputados del Distrito, el Ingeniero Agrónomo, el representante de la Asociación general de Ganaderos, un representante del Municipio correspondiente, el Presidente de la Junta local de ganaderos, y el Delegado de veterinaria. A esta Junta la incumbirá determinar las especies, propias de la región, que han de ser objeto del concurso la cantidad de premios que han de otorgarse, dentro de los medios de que disponga, á los diversos lotes que señale; y será también la encargada de gestionar otros recursos del Estado, del Municipio ó de los particulares que quisieran contribuir á tan patriótica obra.

En los jurados para la concesión de premios, estará representada la Diputación por los Diputados del distrito y serán vocales natos del mismo un representante de la Asociación general de ganaderos del Reino, el Ingeniero Agrónomo de la provincia, el Presidente de la Junta local, un representante del Municipio, en donde el certamen se celebre designado por su Ayuntamiento, el Subdelegado de veterinaria, dos ganaderos vocales propietarios y dos suplentes por cada especie de ganado, designados por la Junta local, donde la hubiere ó en otro caso por la Asociación general.

Los acuerdos se tomarán por mayoría; en caso de empate decidirá la Presidencia que desempeñará un vocal de las tres primeras categorías elegido por el Jurado.

Tales son las bases para el reglamento encomendado á los firmantes de tan trascendental, plausible y acertada moción, que revela patentemente el gran interés y loable empeño con que los actuales Diputados provinciales velan por la prosperidad de los intereses que les están encomendados y por el mejoramiento de las razas del ganado regional, base la más necesaria y eficaz para la verdadera y ansiada resurrección de la ganadería, la primera, tal vez, de las riquezas de la provincia.

Presten los ganaderos toda atención suma á esos acuerdos de la Diputación, muestra evidente de que los centros oficiales prestan gran cuidado al florecimiento de sus fuentes de producción y salgan una vez siquiera en provecho propio antes y más que de nadie, de esa apatía, de ese abandono de sí mismos, en que hace años viven y acaso sea la principal causa de la crisis lamentable y peligrosa porque la ganadería regional atraviesa.

Prepárense á concurrir dignamente á esos certámenes, presentando ejemplares dignos de esa clase de concursos y secunden con todo su esfuerzo y con verdadero amor, si es que sus propios intereses estiman, la hermosa y acertada iniciativa del Sr. de Gregorio y demás firmantes de la moción y el trascendental y entusiasta acuerdo de la Diputación, dignos, unos y otros del aplauso y gratitud de los ganaderos todos.

Estas consideraciones me llevan como de la mano, á la idea iniciada el pasado año para la organización de Asociaciones locales que se fundieran con la general de Ganaderos y la cual idea creo que no debe abandonarse. De esto me ocuparé mañana por ser asunto interesantísimo y digno de consideración y estudio.

Vega Alberche.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 21.—Viernes.
Santos Zotico y Argobasto Obs., Práxedes V., Daniel Profeta y Victor M.

CULTOS

En la Catedral, á las nueve Prima y Tercia, Misa, á la que sigue el rezo de Sexta y Nona. Por la tarde á las tres y media el coro.

En las Reparadoras, continúa la novena al Santísimo Sacramento, predicando á las cinco y media, el P. Lasquibar, S. J.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En los Conventos de las Madres y de la Encarnación, continúa el novenario á la Virgen del Carmen á las cinco y media de la tarde.

La Misa y Oficio divino son de la Octava de la Dedicación de la Iglesia con rito doble y color blanco.

SECCION MERCANTIL

Avila.—19 de Julio de 1911.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puento son:

Trigo, á 43 y 44 reales fanega.
Centeno, de 29 á 30.
Cebada, á 24
Algarrobas, á 23.
Harina E. á 18 rs. arroba
Harina de 1.ª S. á 17 1/2 id.
Idem de 1.ª P. á 17 id.
Idem 2.ª P. á 16 1/2 id.,
Salvados.—Tercera baja á 21 reales la nega.

Comidilla á 12 id.
Gordo á 8 id.
Triguillo de 10 á 20 según clases.
Polvos á 6 reales id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo. 18.

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, á 41 reales las 94 libras.
Centeno á 31 id. las 90 id.
Cebada á 22 y 23 id. la fanega.
Algarrobas á 23 y 24 id. id.
Cálculase la entrada de trigo en 500 fanegas.

Tendencia del mercado floja.
Temporal bueno.

Cantalapiedra.—18.

Trigo entrada 200 fanegas, á 40 1/2 y 41 las 94 libras.

Centeno 24 id. á 29 y 30 las 92 id.
Cebada 33 id. á 22 y 23 1/2 la fanega.
Algarrobas 80 id. á 24 y 25 id.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba
Idem de 2.ª á 16 id. id.
Idem de 3.ª á 15 id. id.
Compras flojas.
Tiempo de tormentas.
Aspecto de los campos segando trigo.

Pañaranda de Bracamonte.—18.

Trigo, entrada 200 fanegas, vendiéndose de 40 á 41 reales fanega.
Cebada 100 de 22 á 23 id.
Centeno 40 de 29 á 30 id.
Algarrobas 100 de 22 á 23 1/2 id.
Guisantes 20 de 26 á 27 id.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba
Idem de 2.ª á 17 id. id.
Idem de 3.ª á 15 id.
Compras sin operaciones ningunas.
Tiempo de calores fuertes
Aspecto de los campos en plena recolección.

Pedro Bernardo.

Notas del mercado del 18 de Julio de 1911.

Trigo á 12'00 pesetas fan ga.
Centeno á 8'00 id. id.
Cebada á 5'00 id. id.
Garbanzos á 6'25 y 7'00 id. arroba.
Patatas á 1'75 id. id.
Vinos blancos á 7'50 id. cántara.
Vinos tintos á 6'00 id. id.
Aceites á 17'50 id. id.
Hueso de la aceituna á 1'75 id. fanega.
El campo presenta buen aspecto.

La cosecha de uva temprana se perdió por completo merced á las pasadas heladas, pero en cambio la de aceite promete ser como no se ha conocido hace muchos años, contribuyendo á ello la actual frescura del ambiente impropia de la fecha.

La cosecha de garbanzos y patatas es escasa y mala, pero en trigos, cebadas y centenos se presenta buena.

Piedrahita 18 Julio.

Sr. Director El DIARIO DE AVILA
Muy señor mío: En el mercado celebrado ayer han regido los precios siguientes
Trigo á 11'50 pesetas la fanega.
Centeno á 7'75 id. id.
Cebada á 6'75 id. id.

Algarrobas á 6'00 id. id.
Patatas á 1'25 id. la arroba.
Huevos á 0'80 id. docena.
Garbanzos á 28 id. fanega.
Alubias á 32 id. fanega.

Medina del Campo.
Cotización de cereales en el mercado d 118 de Julio 1911.

Trigo 800 fanegas á 44 1/2 reales.
Centeno 50 á 24 1/2 id.
Cebada 200 á 30 id.
Algarrobas, 100 á 23 id.
Harina de 1.ª á 16 1/2 reales arroba.
Idem de 2.ª á 15 1/2 id.
Idem de 3.ª á 14 id.

Mombeltran.—18 de Julio.
Tiempo de lluvias y tormentoso.
Precios á que se cotizan los artículos de venta en esta villa.

Vino tinto, á 14 y 16 reales cántara.
Aceite superior, á 69 y 70 id., id.
Hueso de la aceituna á 6 y 8 id. fanega
Aceitunas ingertas de agua, á 100 id.
Idem negras de maminilla á 48 id. id.
Cebada á 24 id. id.
Patatas á 6 id. arroba.
Huevos á 0'90 id. docena.

Ha quedado completamente destruida la cosecha de ciruelas claudias, única que de todas las frutas, tiene alguna importancia, pues las demás se recolectan en pequeñas cantidades y su principal consumo se hace en esta villa.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendio



FUNDADA EN 1828

Establecida en el palacio de su propiedad

9, PLAZA VENDOME, PARIS

AUTOR ZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA

Y SOMETIDA A SU LEGACIÓN

GARANTIAS

Capital suscrito..... Frs. 10.000.000
Capital desembolsado. » 2.500.000
Reservas..... » 19.005.000
Primas á recibir..... » 99.517.539

Simiestros pagados desde el origen de la Compañía

Trescientos setenta y ocho millones de francos
Capitales asegurados 25.655.565.881 francos.

Ingresos durante el año 1909: 29 millones 940.518 francos.

SUBDIRECTOR EN AVILA

D. Vitaliano Arés Andrés

Oficinas: Bajada del Rastro, 2, principal.

Inspección para España y Agencia general en Madrid, Puerta del Sol 3.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.

Teatro principal de Avila

Por acuerdo de sus dueños se vende esta finca y su salón de baile adjunto con su mobiliario correspondiente.

Encargado para tratar: Juan Conde, calle de San Segundo, núm. 20, Avila.

TALLER DE MARMOLES

DE J. J. Perales

Estátuas, bajorrelieves, bustos, lápidas, panteones, escaleras, altares etc., etc.

Pescadería, 1, Avila.

ANTIPALUDICO S. DIAZ

EN SOLUCIÓN Y EN PILDORAS

Curación segura del Paludismo, Tercianas, Cuartanas y fiebres continuas remitentes.

Frasco 3 pesetas

VENTA EN FARMACIAS

En Avila: Guerras, San Segundo, 10 y Dr. Gutiérrez, Constitución, 17. 16

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

PIMULIER

Construye y reforma toda clase de muebles á precios económicos.

Especialidad en cortinas de paño y peluch con aplicaciones de raso ó cuero hueco á 100 pesetas.

DUQUE DE ALBA 12, (duplicado)

CALVOS La solidez del Cabello Villena

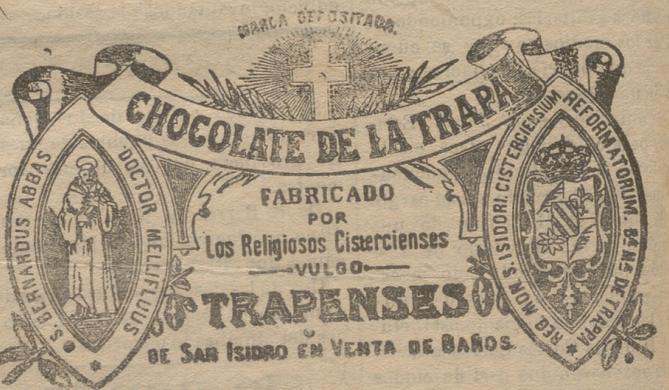
Es el único preparado que os convencerá por sus grandiosos resultados. Rena el cabello á los treinta días de su uso, donde existe raíz, se desarrolla el cabello atraído convirtiéndose en fuerte y hermoso. Evita la caída á las primeras fricciones desaparece la caspa y dolor de cabeza y cura verdad y en poco tiempo cuantas enfermedades se resucitan en el cuero cabelludo.

¿Padece Ud. de Hemorroides?

La Pomada Villena, es infalible para curarlas á la segunda aplicación, cuando las molestias á los diez minutos. Reconocida por infinidad de eminencia médica, como la más eficaz é inofensiva. Se garantiza. Precio 3 pesetas bote.

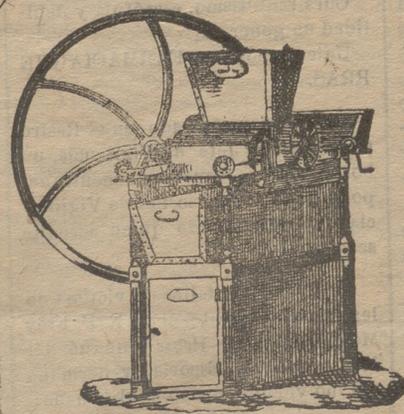
Callicida Villena

Universalmente reconocido por sus resultados excelentes. Es el más práctico, cómodo y económico. Infalible para toda clase de callosidad. Pedir estos tres productos en Farmacias y Droguerías. Al por Mayor Pérez, Martín y Compañía. Alcalá 7.—MADRID.



	Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460	14 y 16	1,50, 1,75, 2, y 2,50.
3.ª marca: Chocolate económico.	360	16	1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Aldetail. Primeros pales ultramarinos.



Refinadora

FABRICA DE CHOCOLATES DE LUIS SAMPEDRO

Pedro de la Gasca 14

Por la adulteración á que se presta este excelente alimento son muchos hoy los que se abstienen de tomarlo, por eso se hace preciso garantizar su pureza y á eso se compromete esta fábrica asegurándole que los chocolates en ella elaborados son de excelentes cualidades.

Los precios son de 1'25; 1'50; 1'75; 2; 2'50 y 3 pesetas los 460 gramos, con canela y sin ella.

En el mismo establecimiento se ven de cacao, azúcar, café, té y para niños pastillas, pitillos y puros.

Los pedidos para fuera se remiten franco de embalaje.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Sepbre

(ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles pídansen prospectos á

DON CARLOS LLAURADO

BAÑOS DE LEDESMA—SALAMANCA

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.
El día 9 de Agosto saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo

ESMERALDAS,

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 225 pesetas neto impuesto.

En la agencia de esta Compañía se acilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á sus consignatarios.

HIJOS DE BASTERRECHER

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julian Fuentetaja.

Calderero fumista

Precios económicos
Plaza de la Constitución, 6.

LA UNION Y EL PENNY ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
47 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Avila: Don Emilio González.
OFICINAS
Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

AGENCIA DE PUBLICIDAD
JOSE STORR
HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR
PROPIETARIO
EMILIO COLOMINA
La más antigua de Madrid. Precios sin competencia por años, reclamos, noticias, esquilas, aniversarios.
Oficinas. Desengaño, 9 al 13. Madrid
PIDANSE TARIFAS QUE SE ENVIAN GRATIS

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manrí López Ortega, de Madrid.
Timbres perfectos de toda clase con almohadilla para sellar.
Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.
Díjes para la cadena del reloj con sellos, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.
Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.



Porqué no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insulfrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 10). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián. En Avila, Farmacia de Guerras.

FUNDACION ESPECIAL DE CAMPANAS

Hijos de Vicente Roses
Adzaneta (Valencia)

Esta casa está recomendada por los señores obispos y cuenta 200 años de existencia.
A cada campana se le da el tono que se pida y se garantiza por diez años siendo por cuenta de la casa los arrastres de ida y vuelta.
Pago á plazos y al contado facilitando á las parroquias toda clase de facilidades.
Pidanse catálogos.



Estacasa fabrica campanas de todas clases, blanqueadas en alta escasa con perfecta elaboración en rizados y peinados.
Dirigirse á la casa.
Esta fundación obtuvo Medalla de oro en la Exposición de Valencia el año 1900.
Campanas fundidas en la Diócesis de Avila: Pedro Bernard, Nayas de Marqués Villarejo de Valle, San Esteban de Valle, etc.

MIJO DE AGUIRRE

AVILA
Almacén de hierros, ferretería, quincalla, camas, muebles, cartidos, material eléctrico y de fotografía

Constitución, 15.—Reyes Católicos, 1.—Ibarreta, 2.
(Casa fundada en 1880.—Teléfono 32.)

Inmenso surtido en ferretería, Quincalla, batería de cocina de diferentes marcas, camas y muebles de todas clases y precios. Cuadros, espejos, baules chapeados desde 3 pesetas á 15, baules maletas con correas de 14 á 25 pesetas. Sillas extenso surtido de imitación cuero desde 4 á 7 pesetas, Lavavos madera curvada (Viena) desde 6 á 60 pesetas y mejores desde 70 en adelante.
Verdaderos polvos insecticidas á 40 céntimos bote.
Gran surtido en bombillas eléctricas de diferentes marcas á 50, 60 y 75 céntimos y de filamento metálico á 2 y 2'25 pesetas.
Surtido completo en filtros para agua en elegantes y diferentes formas, con 25 por 100 de rebaja.
Única casa que vende los colchones «Lana Persa», concluidos con bonitas telas á 11, 12'50, 15 y 17'50 pesetas.
Almohadas á 2, 2'50, 3 y 3'50 pesetas.

Precio fijo verdad

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.
Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Única casa que tiene el sombrero Corsalino

COMERCIO DEL VALENCIANO CRISTOBAL PARDO VAQUERO

Reyes Católicos, 32.—Casa establecida en el año 1850

Grandes surtidos de loza, cristal, vidrio, batería de cocina, hules, plumeros para-guás, guitarras, perfumería, cuadros, espejos, artículos de viaje, caza, pesca, objetos de cristal con fotografía de Santa Teresa é infinidad de objetos imposible de enumerar.
Especialidades de la casa á precios inverosímiles. Vajillas completas estilo Luis XV desde 12 pesetas en adelante. Juegos completos de cristalería desde 5 pesetas en adelante. Juegos de cacerías porcelana desde 4'50 pesetas en adelante. Lavabos completos de Viena, desde 15 pesetas en adelante. Bombillas para luz eléctrica clase superior á 50 céntimos. Idem marca Tántalo filamento de metal 2'50. Paraguas par-caballero desde 1'25 pesetas en adelante. Depósito para la provincia de los legítimos polvos «PEREAT» para la extinción de chinches, correderas, pulgas, moscas, y demás insectos incluso el Mideu y Pulgón de las viñas. Pasta para matar ratones, topes, ratas; es inofensivo á los gatos, perros y demás animales domésticos.
Baños mundos lona y chapeados, desde 4 pesetas en adelante. Sillas haya asiento y respaldo imitación cuero, desde 5 pesetas; sillas á 13 y butacas mimbre desde 1'50 en adelante.

OCCASION

Venta en comisión del tan acreditado filtro para agua THEORIE PASTEUR de formas bonitas y elegantes con rendimiento de 20, 30, 40 y 50 litros de agua cristalina, de 9 á 25 pesetas uno.

¿Queréis conservar vuestra salud? bebed solamente agua filtrada.

NO CONFUNDIRSE CALLE DE LOS REYES CATOLICOS, 32.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuentedel Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aneurisma espiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cantidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastritis, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirige toda la correspondencia.

Pueda, esmerado servicio, precios económicos habitaciones espaciosas y cómodas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Calle de Avila de Salamanca al Bañerío

Fumadores

MUROL

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y de provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco UNA peseta

De venta en Avila: Farmacia del Licenciado Crespo.—San Segundo, 8.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COBER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

San Segundo 13, AVILA

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación DE

SUCESORES DE A JIMENEZ

Tomás Pérez, 14.—AVILA.